

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 365

DALCAHUE, 02 de Mayo del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 411, 410, 444. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S:** Concurrir al Encuentro Internacional de la Felicidad a realizarse el día 10, 11 y 12/05/2017 en ciudad de Quillota, viaja el día 09/05/2017 y retorna el día 13/05/2017 (viático). Dicho cometido se realizará via aerea
2. **Don Juan Segundo Hijerra Serón, Alcalde grado 6° de la E.M.S:** Participar en III Encuentro Internacional de municipios por la felicidad en Santiago – Quillota el día 10, 11 y 12/05/2017. viaja el día 09/05/2017 y se retorna el día 13/05/2017 (viático). Dicho cometido se realizará via aerea
3. **Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Asistir a capacitación el curso III Encuentro internacional de municipios por la felicidad a realizarse en Quillota los días 10, 11 y 12/05/2017. viaja el día 09/05/2017 y regresa el día 13/05/2017 (viático). Dicho cometido se realizará via aerea

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MANUEL ALVAREZ BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

MAAB/CIVG/RCCC/psvg